

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'PROTOCOLIZACION BASES CONCURSO' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 15-05-2025 bajo el Repertorio 897.

Firmado electrónicamente por GABRIELA KATHERINE OVIEDO FLORES, Notario Interino de la Notaria Gabriela Oviedo Flores de Talcahuano - Hualpén, a las 13:13 horas del día de hoy.  
**Talcahuano - Hualpén, 16 de mayo de 2025**

---

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. **Verifique en [www.ajs.cl](http://www.ajs.cl) con el siguiente código:**  
**119-2025051612523157**



## Bases del concurso: "El Mundo de la Súper Mamá Lifetime"

REPERTORIO N° 897/25  
PROTOCOLO N° 288/25  
HUALPÉN, 15.05.2025

### Duración de la promoción:

Desde el lunes 12 de mayo de 2025 hasta el jueves 29 de mayo de 2025. Pacífico Cable SpA invita a participar de esta promoción a través de sus redes sociales y el programa "Yo Te Acompaño" de Mundo TV.

### 1.- ANTECEDENTES GENERALES: "EL MUNDO DE LA SÚPER MAMÁ LIFETIME"

Pacífico Cable SpA, en adelante "Mundo", ha organizado una promoción con el objeto de premiar a clientes actuales de Mundo que participen a través de redes sociales y del programa "Yo Te Acompaño" del canal Mundo TV de Mundo Telecomunicaciones en el marco de la celebración del Mes de la Madre. La dinámica contempla premiar con exclusivos packs de regalo de la marca del canal Lifetime, bajo los términos y condiciones descritos en las presentes bases, las cuales estarán disponibles en el sitio web oficial [www.tumundo.cl](http://www.tumundo.cl).

### 2.- CÓMO PARTICIPAR

Podrán participar todas las personas naturales mayores de 18 años, que sean clientes activos de Mundo con residencia en Chile continental, y que cumplan con los siguientes requisitos entre las 00:00 horas del lunes 12 de mayo y las 23:59 horas del jueves 29 de mayo de 2025:

- Tener contratado al menos uno de los servicios de Mundo (Hogar o Móvil) y mantener sus cuentas al día al momento del sorteo.
- Debe tener al menos un pago registrado en sus cuentas activas entre el 1 al 29 de mayo de 2025
- Seguir la cuenta oficial de Mundo en Instagram y/o Facebook: @tumundo.cl y darle "me gusta" a la publicación.
- Ingresar al formulario de participación publicado en redes sociales de Mundo y completar los siguientes campos: nombre completo, RUT, correo electrónico, número de contacto, y una frase que su madre siempre diga (la frase de la súper mamá).
- También podrán acceder al formulario escaneando el código QR que aparecerá en pantalla durante el programa "Yo Te Acompaño", emitido por Mundo TV (señal 1 de Mundo GO! y señal 3 de TV Digital) y en Mundo GO a través del slider de promociones de la pantalla principal.
- Sólo se considerará una participación por RUT.
- La calidad de cliente será verificada al momento del sorteo.



REPTORIO 2017/18  
PROLOGO 2017/18  
HUARAN 12-2-2017

El presente informe es el resultado de un estudio realizado en el mes de febrero del 2017, en el distrito de Huaran, departamento de Ica, con el propósito de determinar el nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios de agua potable y saneamiento básico.

### 1. INTRODUCCION

El agua es un recurso natural esencial para la vida y el desarrollo humano. En el Perú, el acceso a agua potable y saneamiento básico es un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Estado y las autoridades locales. Sin embargo, en muchas zonas rurales y urbanas marginales, el acceso a estos servicios es limitado o de baja calidad, lo que genera problemas de salud pública y afecta el desarrollo socioeconómico de las comunidades.

### 2. OBJETIVOS

El objetivo principal de este estudio es determinar el nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios de agua potable y saneamiento básico en el distrito de Huaran. Los objetivos secundarios son:

- 1. Identificar los principales problemas que afectan el acceso a agua potable y saneamiento básico en el distrito de Huaran.
- 2. Determinar el nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- 3. Analizar las causas de las insatisfacciones y proponer medidas para mejorar los servicios.
- 4. Evaluar el impacto de los programas de mejoramiento de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

### 3. METODOLOGIA

Este estudio se realizó mediante un enfoque cuantitativo, utilizando encuestas estructuradas para recolectar datos sobre el nivel de satisfacción de los usuarios. La muestra estuvo conformada por 100 usuarios seleccionados aleatoriamente en diferentes zonas del distrito de Huaran.



### 3.- SORTEO

El sorteo se efectuará el viernes 30 de mayo de 2025 en las oficinas ubicadas en Tucapel 2827, Valle Paicaví, Concepción. Los ganadores serán escogidos mediante sorteo, el cual se realizará a través de un sistema aleatorio que elegirá entre quienes cumplan con los requisitos establecidos en el punto 2 de las presentes bases. Sus resultados serán inapelables.

### 4.- PREMIOS

Se sortearán 9 packs de regalo de la marca Lifetime, cada uno de los cuales incluirá:

- 1 carry-on
- 1 mochila
- 1 botella reutilizable
- Otras sorpresas de la marca

La distribución de los premios será la siguiente:

- 6 packs sorteados entre quienes participen a través de redes sociales.
- 3 packs sorteados entre quienes participen mediante el código QR del programa "Yo Te Acompaño".

### 5.- GANADORES DEL SORTEO

Los ganadores serán contactados mediante los datos entregados en el formulario (correo electrónico o teléfono o cuenta de instagram). Para validar su premio deberán confirmar su identidad y calidad de clientes activos. Al participar, autorizan la publicación de su nombre y comuna de residencia en redes sociales de Mundo como parte de la difusión del resultado.

### 6.- AVISO RESULTADOS

Los nombres de los ganadores serán publicados en las historias de Instagram y Facebook de @tumundo.cl y/o en pantalla del programa "Yo Te Acompaño" dentro de las 72 hrs después de realizado el sorteo. Para consultas, podrán escribir vía mensaje directo en nuestras redes sociales o a través del sitio web [www.tumundo.cl](http://www.tumundo.cl).

El presente documento tiene como objetivo informar a los interesados sobre el proceso de selección de personal para el cargo de [Cargo] en el [Organismo].

El proceso de selección se realizará de acuerdo a lo establecido en el [Ley] y el [Decreto].

- 1. Inscripción
- 2. Examen de Selección
- 3. Evaluación de Méritos
- 4. Declaración de Intención de Asumir el Cargo

El examen de selección se realizará el día [Fecha] a las [Hora] en el [Lugar].

Para más detalles, consulte el [Documento] adjunto.

Atentamente,  
[Firma]



#### **7.- ENTREGA DE LOS PREMIOS**

Los premios físicos serán despachados a la sucursal MUNDO más cercana del cliente para su retiro en las instalaciones. Mundo no se responsabiliza por direcciones incorrectas ni por la no recepción del premio por causas atribuibles al participante.

#### **8.- RESPONSABILIDAD**

Mundo no se hace responsable por:

- Participaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.
- Fallas técnicas o de conectividad que impidan completar el formulario.
- Entrega incompleta o errónea de datos por parte del participante.
- Imposibilidad de contacto con los ganadores por error en la información proporcionada.

#### **9.- CONSIDERACIONES GENERALES**

No podrán participar en la promoción trabajadores de Mundo ni sus familiares directos hasta segundo grado de consanguinidad. Mundo (Pacífico Cable SpA) se reserva el derecho de modificar total o parcialmente estas bases, informándolo oportunamente a través de su sitio web oficial [www.tumundo.cl](http://www.tumundo.cl).



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo principal describir el proceso de desarrollo de un sistema de gestión de recursos humanos, el cual busca optimizar la gestión del personal y mejorar la productividad de la organización.

## 2. OBJETIVOS

1. Definir el alcance y los objetivos del sistema.
2. Identificar los requisitos funcionales y no funcionales del sistema.
3. Diseñar la arquitectura del sistema.
4. Desarrollar el código fuente del sistema.
5. Realizar pruebas de integración y de aceptación.

## 3. REQUISITOS

El sistema debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Debe ser capaz de gestionar el ciclo de vida del empleado.
- Debe permitir la gestión de la nómina y el pago de salarios.
- Debe contar con un módulo de control de asistencia.
- Debe ser accesible desde cualquier dispositivo móvil.



CONFORME CON SU ORIGINAL  
FIRMO Y SELLO ESTA COPIA

HUALPÉN 15 MAY 2025

NOTARIO INTERINO

Protocolizado 15 de 05 de 2025

Repertorio N° 897/25

Protocolo N° 208/25



Notario  
Firma  
Firma

NOTARIO INTERINO  
HUAQUIN 12 MAR 2025  
CONFORME CON SU ORIGINAL  
FIRMA Y SELLO ESTA COPIA

